



Decreto Regional

Nº 0003 -2018-REGION ANCASH/GR

Huaraz, 16 JUL. 2018

El Señor Gobernador Regional de Ancash



CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 191º establece, que "los gobiernos regionales; tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones"; asimismo, "la estructura orgánica está conformado por: el Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador; el Presidente, como órgano ejecutivo; y el Consejo de Coordinación Regional integrado por los alcaldes provinciales y por representantes de la sociedad civil, como órgano consultivo y de coordinación con las Municipalidades, con las funciones y atribuciones que les señala la ley";

Que, las Audiencias Públicas, son un mecanismo de participación ciudadana y transparencia de la Gestión Pública Regional, orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño; mediante ella, las autoridades fortalecen el vínculo de representación que se genera en toda elección democrática y constituye a la vez, una modalidad por la cual los ciudadanos ejercen su derecho de participar en el control, seguimiento y evaluación de la gestión pública;

Que, el numeral 3) del artículo 8º de la Ley N°. 27867 - Ley orgánica de Gobiernos Regionales - Principios Rectores de las Políticas y Gestión Regional, establece que: "La Administración Pública Regional, está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos regionales, incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión. La Audiencia Pública será una de ellas. Los titulares de la administración pública regional, son gestores de los intereses de la colectividad y están sujetos a las responsabilidades que la ley establezca". Además el artículo 24º establece que el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la Región y otra en una provincia del ámbito;

Que mediante **RESOLUCIÓN N° 0313-2018-JNE**, de fecha 28 de mayo del 2018, CONVOCAN a Luis Fernando Gamarra Alor, identificado con DNI N° 32945775, para que asuma el cargo de Gobernador del Gobierno Regional de Áncash, a fin de completar el periodo de gobierno regional 2015-2018, para lo cual se le otorgará la respectiva credencial que lo faculte como tal.

Estando a lo establecido sobre la materia en la Constitución Política del Estado, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°.27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N°. 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28961, 28968 y 29053.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

17 JUL 2018

MARCELINO P. GUTIÉRREZ CASTILLO
FEDATARIO

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- CONVOCAR a la "I Audiencia Pública del 2018", a realizarse el día viernes 24 de agosto del 2018 en la Ciudad de Huaraz.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la Agenda y Cronograma de actividades de la I Audiencia Pública del 2018.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, adopte las medidas necesarias para la implementación del presente Decreto Regional

ARTICULO CUARTO.- Disponer la publicación de la Convocatoria de manera obligatoria en el portal electrónico de este Gobierno Regional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



The signature of Luis Fernando Gamarra Alor, followed by the text "Luis Fernando Gamarra Alor" and "GOBERNADOR REGIONAL DE ANCAH".

GOBIERNO REGIONAL DE ANCAH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

17 JUL. 2018
The signature of Marcelino P. Gutiérrez Castillo, followed by the text "MARCELINO P. GUTIERREZ CASTILLO" and "SECRETARIO".



"I AUDIENCIA PÚBLICA 2018, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUARAZ"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CALENDARIO	DIA 24.07.2018	DIA 09.08.2018	DIA 17.08.2018	DIA 21-08-2018	DIA 24.08.2018
Actividades	- Convocatoria - Inicio de inscripciones de participantes	- Distribución de Resumen Ejecutivo - Inicio de Recepción de Temas de Agenda	- Cierre de Inscripciones - Cierre de Recepción de Temas de Agenda	- Publicación de Agenda y relación de participantes inscritos	Realización de la I Audiencia Pública 2018, 1 ^{ra} . Conv. Hora 03:00 pm. 2 ^{da} Conv. Hora 03:30 pm.

SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA A CARGO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

Inscripciones:

Oficina de la Secretaría del Consejo Regional – Campamento Vichay S/N – Independencia - Huaraz
Oficina de Imagen Institucional Sub Región Pacífico – Avda. Chimbote N° 130 – Buenos Aires – Nuevo Chimbote – Santa Gerencia Sub Región Conchucos Alto – Jr. Luzuriaga Nro. 310 - Huari –
Gerencia Sub Región Conchucos Bajo – Jirón Moquegua S/N - Pomabamba

Informes:

Teléfonos: 422991 - 421672 - 421272 - 319090

Gobierno Regional de Ancash
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL!
17 JUL 2018
MARCELINO P. GUTIERREZ S. TILTA
FEDATARIO



0003



CONVOCATORIA

Huaraz,

EL GOBIERNO DE LA REGION ANCASH CONVOCA A LA "I AUDIENCIA PÚBLICA 2018, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUARAZ"

El Gobernador Regional del Gobierno de la Región Ancash, de conformidad con el artículo 199° del Capítulo XIV del Título IV, de la Constitución Política del Estado, reformada por Ley N° 27680, el artículo 8° numeral 3) y el artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28961, 28968 y 29053; convoca a la "**I AUDIENCIA PÚBLICA 2018**", a realizarse el día 24 de agosto 2018 en la ciudad de Huaraz. Primera Convocatoria a las 03:00 p.m. Segunda Convocatoria a las 03:30 p.m., con la siguiente agenda:

1. Acciones relevantes realizadas por el Gobernador Regional.
2. Acceso a la Información Pública y Portal de Transparencia.
3. Disposiciones Regionales emitidas: Ordenanzas Regionales, Acuerdos Regionales, Decretos Regionales, Resoluciones Ejecutivas Regionales, Resoluciones Gerenciales Generales Regionales y Resoluciones Gerenciales Regionales; principalmente, de aquellas que emitidas hayan logrado un impacto socio-económico en la Región.
4. Información sobre remuneraciones y beneficios de funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares del Gobierno Regional de Ancash.
5. Población económicamente activa de los trabajadores del sector público a nivel pliego (Nombrados, Contratados por cada una de las modalidades), incluyendo trabajadores de salud y educación.
6. Actividades oficiales realizadas por los Funcionarios del Gobierno Regional: logros alcanzados.
7. Las Adquisiciones de bienes y servicios y contrataciones de obras por la Modalidad de: Adquisición Directa, Concurso Público y Licitación Pública.
8. Estado situacional de los procesos litigiosos a cargo de la Procuraduría Pública Regional.
9. Evaluación de Proyectos de Inversión Pública Invierte Perú.
10. Actividades realizadas por las Gerencias Regionales.
11. Logros de impacto regional.
12. Información presupuestal, el presupuesto ejecutado y los proyectos de inversión, por provincias y por Unidades Ejecutoras.
13. Información de las Direcciones Regionales Sectoriales (Datos estadísticos)
14. Información de ejecución de proyectos y/o actividades de: Sub Regiones, Proyecto Especial CHINECAS y Terminal Portuario de Chimbote
15. Otras acciones relevantes.

Agradeciendo anticipadamente vuestra importante presencia en la Audiencia Pública, quedo de usted.

Atentamente,



0003



AGENDA DE LA "I AUDIENCIA PÚBLICA 2018, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ"

1. Acciones relevantes realizadas por el Gobernador Regional.
2. Acceso a la Información Pública y Portal de Transparencia.
3. Disposiciones Regionales emitidas: Ordenanzas Regionales, Acuerdos Regionales, Decretos Regionales, Resoluciones Ejecutivas Regionales, Resoluciones Gerenciales Generales Regionales y Resoluciones Gerenciales Regionales; principalmente, de aquellas que emitidas hayan logrado un impacto socio-económico en la Región.
4. Información sobre remuneraciones y beneficios de funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares del Gobierno Regional de Ancash.
5. Población económicamente activa de los trabajadores del sector público a nivel pliego (Nombrados, Contratados por cada una de las modalidades), incluyendo trabajadores de salud y educación.
6. Actividades oficiales realizadas por los Funcionarios del Gobierno Regional: logros alcanzados.
7. Las Adquisiciones de bienes y servicios y contrataciones de obras por la Modalidad de: Adquisición Directa, Concurso Público y Licitación Pública.
8. Estado situacional de los procesos litigiosos a cargo de la Procuraduría Pública Regional.
9. Evaluación de Proyectos de Inversión Pública Invierte Perú.
10. Actividades realizadas por las Gerencias Regionales.
11. Logros de impacto regional.
12. Información presupuestal, el presupuesto ejecutado y los proyectos de inversión, por provincias y por Unidades Ejecutoras.
13. Información de las Direcciones Regionales Sectoriales (Datos estadísticos)
14. Información de ejecución de proyectos y/o actividades de: Sub Regiones, Proyecto Especial CHINECAS y Terminal Portuario de Chimbote
15. Otras acciones relevantes.

Huaraz,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
17 JUL 2018
MARCELINO P. GUTIÉRREZ CASTILLO
FEDATARIO

